

# PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021-2022

Extracto del Informe del Rector al Claustro 2021



UNIVERSIDAD  
DE BURGOS



## ÍNDICE

1. DOCENCIA Y ENSEÑANZA DIGITAL .....	3
2. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR .....	6
3. INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN .....	7
4. ESTUDIANTES .....	9
5. RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE .....	10
6. INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN .....	12
7. RELACIONES CON LA EMPRESA Y RESILIENCIA .....	16
8. CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD .....	18
9. SECRETARÍA GENERAL .....	21
10. GERENCIA Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS .....	23

# 1. DOCENCIA Y ENSEÑANZA DIGITAL

## Planificación para el curso académico 2021/2022

**1. Seguiremos impulsando la ayuda a los centros en el desarrollo de la calidad de la docencia en los procesos de verificación, modificación y renovación de la acreditación de los títulos oficiales e informes de seguimiento. Fomentaremos la incorporación de asesores externos a los consejos de titulación en el proceso de diseño de nuevos títulos.** Facilitaremos y automatizaremos la disponibilidad de los indicadores necesarios para llevar a cabo los procesos de verificación y acreditación.

Como ya se ha indicado, se realiza de forma anual el **seguimiento interno** siguiendo las directrices de la ACSUCYL. Previsiblemente, durante el curso 2021-2022 se efectuarán seguimientos externos de alguna de las titulaciones por parte de la mencionada Agencia: Máster en Administración de Empresas y Grado en Ingeniería Civil.

Asimismo, se realizarán los procesos de **renovación de la acreditación** ya planificados, siendo 17 las titulaciones previstas inicialmente. Con la entrada en vigor del RD 822/2021, se pospone la renovación de acreditación de 5 másteres, por lo que se centrarán en 12 titulaciones de grado.

Resulta necesario destacar la obtención del informe favorable relativo a la Certificación del SGIC de la Facultad de Ciencias en el marco del Programa ELENCHOS de ACSUCYL, el cual ha supuesto la obtención de la Acreditación Institucional de ese centro y de todos sus títulos, sirviendo de experiencia para el nuevo proyecto de acreditación institucional, que se iniciará en el curso 21/22 en varias Facultades de la UBU al objeto de que puedan iniciar el proceso de acreditación institucional.

A lo largo del curso 21 / 22 se evaluarán las **memorias de verificación**, tramitadas en septiembre de 2021, de los siguientes títulos: Grado en Comunicación Audiovisual (reverificación), Máster Universitario en Información de Sostenibilidad y Aseguramiento, y Programa de Doctorado en Didácticas Específicas por la Universidad de Burgos y la Universidad de León.

A los mencionados títulos se incorpora el Máster conjunto en Terapia de la Mano por la Universidad de Burgos y el Instituto Politécnico de Leiria, ya acreditado por la agencia portuguesa y con un procedimiento específico en proceso orientado por ACSUCYL.

Destacar igualmente las **modificaciones** solicitadas en septiembre de 2021, que serán evaluadas durante el curso 21/22, de los siguientes títulos: del Grado en Enfermería para incrementar la oferta de plazas, del Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA) para un cambio de modalidad que permita incrementar el acceso de estudiantes extranjeros, del Programa de Doctorado en Educación y del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales, para incrementar igualmente la oferta, y del Programa de Doctorado en Avances en Ciencia y Biotecnología Alimentarias para atender las recomendaciones de la comisión evaluadora emitidos en el informe favorable de renovación de acreditación.

**2. Analizaremos los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones.** Continuaremos impulsando la Acreditación Institucional de los centros y de la Universidad, en el marco del programa ELENCHOS de la ACSUCYL, reduciendo siempre que sea posible la burocracia asociada a estos procesos. La participación exitosa de la Facultad de Ciencias en el proyecto piloto de Acreditación Institucional permitirá que otros centros de la Universidad se sumen durante esta próxima etapa, al amparo de una

planificación consensuada que permita alcanzar la acreditación de todos los centros en el marco de dicho programa.

**3. Mejoraremos la coordinación de los vicerrectorados más relacionados con la ordenación académica,** especialmente el de estudiantes, profesorado, investigación e internacionalización.

Existen diferentes acciones conjuntas que se realizan sistemáticamente:

(i) Con el Vicerrectorado de Estudiantes: resolución de reclamaciones por cuestiones académicas, revisión y análisis de indicadores (debate sobre diferentes cuestiones relacionadas con la mejora de los títulos y jornadas anuales del IFIE), promoción de títulos, atención a los medios de forma conjunta y propuestas de mejora.

(ii) Con el Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación: favorecer el acercamiento a universidades extranjeras para el diseño de dobles títulos internacionales, como el máster oficial internacional en Terapia de la Mano con el Instituto Politécnico de Leiria (Portugal), ya verificado por la agencia de la institución coordinadora y de próxima implantación para el curso 22/23; favorecer el acercamiento a universidades interesadas en la oferta de nuestros títulos o en el diseño de títulos individualizados, como el título propio implantado en ediciones anteriores –*MBA con énfasis en Administración de Riesgos*- o el actualmente ofertado –*Experto Universitario en Planificación Estratégica y Marketing Digital Empresarial*- para alumnos colombianos. También con la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia, está prevista la implantación de títulos propios en el campo de la ingeniería. En el ámbito de las titulaciones oficiales, actualmente, se está trabajando el convenio específico para la doble titulación de máster MBA-Maestría en Administración de Negocios de las Universidad de Burgos y TECMilenio (México).

(iii) Con el Vicerrectorado de Investigación, para potenciar los títulos vinculados al Campus de Excelencia Internacional CEI3. Impulso de los nuevos títulos –Grado en Ciencias Gastronómicas y Máster Una Sola Salud- vinculados al CEI3.

(iv) Con el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador existe una permanente colaboración para establecer las reglas de desdoble de grupos, la normativa sobre asignación docente para la optatividad, estudio de las diferentes casuísticas que plantean muchos profesores en ambos vicerrectorados relativas a cuestiones conjuntas (por ejemplo, contraste en SIGMA sobre asignaciones docentes discordantes con la normativa académica, etc.) y estudio sobre cambios en la normativa relativa a la tipología de asignaturas en el Plan de Organización Docente de Títulos Oficiales de Grado y Máster.

**4. Colaboraremos con lo que solicite la oficina de la Defensoría Universitaria respetando escrupulosamente su autonomía en la actuación e independencia de criterio.**

**5. Impulsaremos la integración en el sistema de información integral de la universidad SIGMA el desarrollo de prácticas externas.** Se ha iniciado su inclusión en el sistema de información integral de la universidad SIGMA, lo que facilitará su seguimiento y permitirá detectar áreas de mejora a cuantos responsables analicen sus contenidos. Se trata de competencias conjuntas con el Vicerrectorado competente en materia de empleabilidad y empresa en cuanto al seguimiento y evaluación de las mismas, así como a su potencial en cuanto a inserción laboral, al tratarse de aspectos fundamentales incorporados en los informes de seguimiento.

**6. Estableceremos planes bianuales de actualización y mejora del equipamiento e infraestructura docente para la impartición de Grados y Másteres.**



Se analizarán las necesidades junto con la Vicerrectora de Planificación, Servicios y Sostenibilidad. Se realizará un seguimiento en los dos centros con especiales necesidades, tal y como se han expuesto en sus respectivos informes de renovación de la acreditación: Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Humanidades y Comunicación.

**7. Seguiremos analizando, conjuntamente con los centros, las *tasas de abandono* de las titulaciones, así como las *tasas no superan* de las asignaturas en las diferentes titulaciones; estableciendo programas de mejora. Igualmente se analizan las tendencias de los indicadores en las encuestas docentes de los estudiantes desde la implantación del EEES por centros y titulaciones, así como las encuestas de empleabilidad que nos proporcionan elementos para la reflexión en las comisiones de titulación.**

**8. Potenciaremos el Campus de Excelencia Internacional Triangular E3** en colaboración con las universidades participantes del mismo y facilitaremos la participación de todos los centros de la universidad en sus actividades. Esta voluntad puede materializarse a través de diferentes acciones: impulso de títulos oficiales de las Universidades de Valladolid, León y Burgos, vinculados a dicho campus: *Grado en Ciencias de la Gastronomía, Máster en Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros* (ya verificado e implantado el curso 2018-2019) y *Máster interuniversitario en one health/una sola salud* (en proceso de diseño).

Se seguirán impulsando los títulos propios de las Universidades de Valladolid, León y Burgos, vinculados al Campus de Excelencia Internacional CEI3: continuidad del título propio interuniversitario *Experto Universitario en Industria 4.0 y Robótica Móvil*, en el que intervendrán profesores de las tres universidades, así como profesionales externos y la empresa ASTI.

**9. Estableceremos convenios de colaboración con colegios profesionales para mejorar y actualizar la docencia.**

Existen diferentes formas de colaboración en títulos. En algunos casos, activamente mediante convenios de prácticas, divulgación conjunta de eventos, cursos y títulos académicos, promociones para favorecer la captación de nuevos miembros de los colegios en modalidad joven, como en el caso del Colegio de Economistas, pero también con la colaboración en el diseño de los títulos, como lo ha sido con el Colegio de Médicos y con el Colegio de Graduados Sociales.

**10. Impulsaremos el convenio establecido entre la Universidad y la Gerencia Regional de Salud para incrementar la calidad de las titulaciones de Ciencias de la Salud.**

Con el fin de incrementar la calidad de las titulaciones de Ciencias de la Salud, se ha firmado el concierto específico UBU – Gerencia Regional de Salud el pasado mes de octubre.

**11. Impulsaremos la colaboración con empresas para diseñar títulos propios que favorezcan la atracción de talento y la formación dual.** Es el caso de los convenios firmados para esta finalidad con la empresa ASTI, Grupo SIRO y Grupo Antolín.

**12. Finalmente, complementaremos los procesos académicos del ERP SIGMA y la actualización de las aplicaciones anteriormente mencionadas en UBUVIRTUAL**, que nos permitan seguir liderando la enseñanza en línea de las universidades públicas en Castilla León, en la que somos pioneros.

## 2. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

### Planificación para el curso académico 2021/2022

1. La política de profesorado ha de continuar en la misma línea en los años venideros: **obteniendo el máximo partido de la tasa de reposición anual para la creación de plazas de profesorado con vinculación permanente y planteando la dotación de nuevas plazas de profesorado temporal a tiempo completo que garantice la continuidad y el relevo generacional en la estructura de plantilla.**

En este sentido, **se volverá a negociar la composición de la Oferta Pública de Empleo del PDI** tan pronto como se conozcan los datos definitivos de la tasa de reposición generada en 2021. De cara al siguiente ejercicio, el objetivo es seguir proporcionando al profesorado las oportunidades de promoción que solicite y crear las oportunidades de estabilización que el colectivo de profesores no permanentes precisa.

2. Durante este próximo periodo, se habrán de **someter a aprobación diversas reformas normativas encaminadas a dar efectividad y agilidad a los procesos internos.** Modificaciones que ha sido ampliamente demandadas, como la actualización de normativas de concursos y que deberán ser consensuadas con los colectivos afectados.

3. Asimismo, será necesario **prestar atención a los previsibles cambios legislativos para incorporarlos al funcionamiento de la Universidad de Burgos de una manera efectiva.**

4. El éxito alcanzado por los grupos de investigación de la Universidad de Burgos en las diferentes convocatorias ha elevado el personal investigador que se ha incorporado a nuestra institución a cifras sin precedentes. **Se hace necesario abordar las condiciones de trabajo y la carrera académica de este colectivo** de manera específica.

## 3. INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN

### Planificación para el curso académico 2021/2022

Actualmente, **las directrices de evaluación de la productividad de la investigación, de los indicadores para la evaluación cuantitativa, están en una fase de redefinición y cambio**, tal como establece ANECA en su informe *Principios y directrices de evaluación de la investigación*, de octubre de 2021 ([http://www.aneca.es/content/download/16660/202193/file/210930\\_Principios%20y%20directrices.pdf](http://www.aneca.es/content/download/16660/202193/file/210930_Principios%20y%20directrices.pdf)). En este sentido, la formación que podamos impartir en estos criterios, en su conocimiento, a medida que se definan, es imprescindible para el éxito de los investigadores (en cuanto a la consideración de su trabajo, para acreditaciones, proyectos, etc.). Igualmente, esta formación y apoyo a la hora de la presentación de los méritos individuales es fundamental para la consecución de los objetivos personales e institucionales.

Por tanto, **nuestra institución se compromete a trabajar en el aporte de estos apoyos al personal investigador, y al acompañamiento en sus solicitudes, a través de acciones de Biblioteca, del IFIE y de la OTRI.**

Tal como se ha comentado en otras ocasiones, los grupos de investigación que se generaron a finales del siglo pasado en el entorno universitario tenían unas condiciones mucho más favorables para desarrollar una investigación de calidad. Actualmente, a pesar de la escasez de fondos en las convocatorias públicas, estos siguen compitiendo con ventaja respecto a los grupos dirigidos por jóvenes investigadores. En este sentido, **hemos comprobado que el acompañamiento en la solicitud de proyectos, y la formación específica en cada convocatoria, incrementa notablemente el éxito en la consecución de estos proyectos y aumenta las probabilidades de que los jóvenes investigadores consigan financiación.**

Por tanto, **nuestra institución se compromete a realizar acciones de formación específicas para cada convocatoria, gestionadas por el IFIE, y a acompañar en la redacción de las propuestas, aportando valor en los apartados genéricos que atañen a la institución**, en cuanto a su potencial investigador, políticas de ciencia ciudadana, de igualdad, etc.

**La promoción de la consecución de méritos relevantes por parte del personal investigador debe continuar.** En este marco se encuentra el *Sexenio de Transferencia e Innovación*, que es probable que se publique en su primera convocatoria, tras la piloto de 2018, en 2021. Por tanto, como universidad **arbitraremos medidas especiales de promoción de solicitudes, así como de apoyo en la redacción para maximizar las probabilidades de éxito de los solicitantes.** En este sentido, la consolidación de la línea de apoyo a la difusión y comercialización de la tecnología es fundamental.

**La UBU seguirá comprometida con la atracción de talento internacional**, en el marco de convocatorias de excelencia, como *Ramón y Cajal* y *Beatriz Galindo*. Actualmente contamos con 2 y 5 personas en estas categorías, respectivamente. Asimismo, continuaremos potenciando esta atracción y retención de talento fomentando y financiando las solicitudes de los investigadores que han defendido su tesis doctoral en los últimos años (convocatorias *Juan de la Cierva Formación* y *Juan de la Cierva Formación*, y afines). Para la UBU también **sigue siendo imprescindible el reemplazo generacional de los investigadores.** No se trata de una tarea fácil, tampoco se puede abordar con iniciativas simples, dadas las



restricciones presupuestarias y legales. En este marco, estas y otras convocatorias, especialmente las que emanan de proyectos de investigación, representa una parte de la solución al envejecimiento de la plantilla. En esta línea, **seguiremos trabajando en el marco de los fondos *NextGeneration*, con la concesión a nuestra universidad de 2 millones de euros, que van a permitir la contratación unos 20 nuevos investigadores, la mayor parte de ellos durante 3 años.**

Por último, **la apuesta por los institutos de investigación debe mantenerse**, pese a la dificultad de la evaluación externa -ACSUCYL- primero, y después de su aprobación por parte de la Junta de Castilla y León. Además, estos institutos son una herramienta imprescindible para el acceso a la escalera de excelencia de la Junta y del Estado.



## 4. ESTUDIANTES

### Planificación para el curso académico 2021/2022

Las actividades prevista más relevantes son:

- Seguir apostando por **incrementar de nuevo el fondo de ayudas y becas** al estudio.
- **Modificar los Estatutos y el Reglamento Electoral de la Universidad para establecer el voto electrónico online** con las debidas garantías. Transformar la herramienta de modalidad del voto hacia un sistema electrónico y ágil, que permita solventar algunos de los problemas y deficiencias del sistema tradicional. Por una parte, facilitará el voto desde cualquier lugar donde se encuentre el votante, y por otra, permitirá la participación completa de los estudiantes matriculados en modalidad online.
- Mantener y **potenciar la participación estudiantil en la elaboración de propuestas, relacionadas con el acceso a la universidad, la igualdad de oportunidades, garantías de calidad, la representación y participación en la gobernanza universitaria**, etc.
- **Crear una Asesoría Jurídica para estudiantes**, con el fin de prestar un servicio gratuito y consultivo consistente en el asesoramiento de cualquier controversia de orden jurídico que favorezca al estudiante, respetando siempre otros ámbitos de decisión y gestión.
- Continuar con las **reuniones periódicas de la Mesa de Dialogo y de la Mesa de Encuentro Virtual con los estudiantes**, al menos una vez al trimestre o siempre que lo solicite cualquiera de sus integrantes.
- Aprobar el **Primer Plan de Participación Estudiantil** para recoger y poner en valor todas aquellas iniciativas, asociaciones, acciones y actividades que se organizan por y para nuestros estudiantes.
- **Integrar con aún mayor relevancia a los representantes de estudiantes en todos los actos académicos**, especialmente en aquellos de mayor solemnidad. Encajar en todos los actos la dualidad presencial/telemática que nos caracteriza como Institución.
- **Seguir manteniendo abiertas las bibliotecas y salas de estudio entre 12 y 20 h al día**, negociando los horarios y espacios de apertura con los estudiantes en función del uso y del periodo del curso.

## 5. RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE

### Planificación para el curso académico 2021-2022

Además de mantener las propuestas desarrolladas y consolidadas en cursos anteriores, que continúan gozando de gran aceptación, desde la actividad de este Vicerrectorado para el curso 2021/2022, recuperaremos la celebración del **Tablero de Música** y el **Festival UBULive**. También en el ámbito musical, la **Orquesta de la Universidad de Burgos** retomará su actividad en este curso 2021/2022.

Nuestro **Coro de la Universidad de Burgos**, por su parte, ha retomado los ensayos para la composición de un conjunto, en esta ocasión, de voces femeninas, muy demandadas por su escasez en España y con una gran historia en otros países de la Unión Europea. De esta forma, emprenderemos un nuevo camino hacia un tipo de conjunto vocal con poca o ninguna tradición en las universidades de nuestro país. A corto plazo, retomaremos el tradicional **Concierto de Navidad** en la iglesia de San Gil.

Igualmente, durante el curso 2021/2022 tendrá lugar la reactivación de la programación de nuevos cursos y talleres del **Aula de Danza Contemporánea**.

En el ámbito de la **formación de mayores** en la Universidad de Burgos, más de **560 alumnos/as** del **Programa Interuniversitario de la Experiencia** y más de **200 alumnos/as** de la **Universidad Abierta a Mayores**, matriculados/as en el curso 2021/2022, confirman el éxito de una iniciativa en la que casi un centenar de estudiantes han debido formar parte de la lista de reserva por las restricciones de aforo aún vigentes.

Potenciaremos la actividad formativa de **UBUAbierta**, centrando nuestro interés en su función como espacio para la transferencia del conocimiento. En este ámbito, junto a los programas UBUAbierta y Cursos de Verano, pondremos en marcha los siguientes proyectos / programas, adscritos a las áreas de responsabilidad social y cultura, con inicio en 2022:

- ▶ **Responsabilidad Social. Programa Diversidad, inclusión y ciudadanía** - proyectos, cursos formativos y encuentros científico-educativos anuales sobre **valores democráticos y sociales, e igualdad afectivo-sexual y de género**:
  - Subprograma a) *Competencias para una cultura democrática*, en estrecha colaboración con el Instituto Nacional Auschwitz-España y la Consejería de la Presidencia del Gobierno de Castilla y León, a través del **Comisionado para las Víctimas del Terrorismo**. En el marco de este sub-programa, acaban de celebrarse las **I Jornadas Derecha radical e islamofobia en Europa: el caso español**.
  - Subprograma b) *Educación en la diversidad afectivo-sexual: enfoques teóricos y metodológicos transdisciplinarios*.
- ▶ **Cultura. Programa Conocimiento, didáctica y divulgación científica del patrimonio cultural de la Universidad de Burgos**:

- Subprograma a) *Cuadernos didácticos del patrimonio cultural universitario*, realizados por especialistas de reconocido prestigio, en colaboración con el área de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Burgos;
- Subprograma b) *Portal Virtual del Patrimonio de la Universidad de Burgos*. Este portal web tendrá como objetivo la difusión y divulgación científica de nuestro patrimonio cultural, a través de la aplicación de técnicas de realidad virtual y realidad aumentada.

En el curso 2021/2022 se ha firmado un **convenio de colaboración** con el **Instituto Nacional Auschwitz Birkenau-España**, cuyas primeras acciones –**Exposición** (Monasterio San Salvador, Oña, Burgos) y **I Jornadas Campo de la Muerte Nazi Alemán KL Auschwitz** (Teatro Principal de Burgos), en las que la Universidad de Burgos participa de forma destacada, cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación, la Diputación Provincial de Burgos y el Ayuntamiento de Burgos.

Además, nos encontramos en proceso de redacción y firma de un **convenio de patrocinio** con el **Centro Internacional de la Cultura Escolar (CEINCE)**, ubicado en Berlanga de Duero (Soria). Este Centro alberga fondos bibliográficos (c. 60.000 volúmenes) de indudable interés patrimonial, y un importante registro numérico de visitantes a exposiciones (hasta la fecha, 17.132), cursos (3.119), actividades académicas y estancias de investigación (669).

Desde el ámbito de la salud, entre las iniciativas previstas para el futuro del Aula Campus Saludable, destacamos, entre otras:

- 1) La firma de convenios de colaboración con la AECC, que permitan acciones más determinantes en la deshabituación tabáquica de la Comunidad Universitaria;
- 2) Eliminación de venta de alcohol en las cafeterías del campus, así como la reducción de la venta de productos desaconsejados para la salud y la propuesta de menús saludables;
- 3) La construcción de una instalación al aire libre para la mejora de la condición física;
- 4) La organización del **II Congreso de Universidades Promotoras de la Salud (4-6 noviembre, 2022)**; y
- 5) La reactivación del programa de UBU Radio "La Panacea".

Asimismo, en cumplimiento del compromiso de la Universidad de Burgos con la promoción de los hábitos saludables, el SUAS implantará el **Programa de control de ansiedad ante los exámenes y auto-control en el estudio**.

En el marco de la actividad iniciada por la Unidad de Atención a la Diversidad en materia de inclusión social durante el curso académico 2020/2021, iniciaremos las tareas necesarias para la obtención del **Sello Internacional de Calidad ANECA en Inclusión Social**.

Finalmente, en el curso 2021-2022, las líneas programáticas de Alumni-UBU pasarán por la mejora de su página web, con la inclusión de una oferta de empleo, emprendimiento y prácticas adecuados a los intereses de nuestros/as egresados/as; La oferta de cursos de formación permanente de la plataforma Alumni-España y Alumni-UBU, impartidos por egresados/as de la Universidad de Burgos y dirigidos tanto a estudiantes como a egresados/as; y la organización en la Universidad de Burgos del primer gran encuentro de las **asociaciones Alumni** españolas.

## 6. INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

### Planificación para el curso académico 2021-2022

La planificación de las acciones y estrategias que recaen en el ámbito de funciones del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación para el curso 2021-2022 responden a la continuidad en el impulso del carácter internacional y solidario de la Universidad de Burgos y su extensión al mundo. A continuación, planteamos, en el marco futurible de la COVID, las acciones planificadas en cuatro ejes: oferta académica, movilidad estudiantil, la vertebración de PDI y PAS que lo hace posible y la cooperación al desarrollo. Estas acciones vienen determinadas por la línea general del vicerrectorado de un aumento de la internacionalización y de las acciones de cooperación, con la participación activa y dialogada con todos los actores de la universidad.

#### Oferta académica internacional

- **Avanzar en la alianza e-Merge**, con proyectos conjuntos para la constitución de un Campus Europeo Internacional como modelo futuro de educación superior. Disponer de todo lo necesario para su efectiva implantación, en términos académicos y administrativos, involucrando a toda la comunidad universitaria.
- Avanzar en la **implementación de másteres internacionales, apostando por alianzas con socios de proyectos europeos** que nos permitan presentar propuestas competitivas en las convocatorias Erasmus Mundus.
- **Acercarnos al espacio iberoamericano utilizando nuestra lengua para ofrecer una oferta expansiva de titulaciones internacionales en este ámbito**, en particular de grados y masters relacionados con la economía circular, la sostenibilidad, la digitalización y el entorno rural.
- Desarrollar acciones encaminadas a **diseñar e implementar al menos una titulación con carácter internacional en cada uno de los centros** de la Universidad.
- Impulsar y coordinar todos los centros de la UBU para **que la Universidad oferte un Máster interdisciplinar (en inglés)** que podría denominarse Global challenges and agenda 2030.
- Desarrollar un **programa de especialización en Educación (por ejemplo, en áreas STEAM) orientado a universidades americanas** para la docencia en comunidades latinas.
- **Impulsar el Proyecto en Patrimonio Cultural Digital de la red CRUSOE** para el fomento del intercambio entre alumnos y docentes de las universidades y centros académicos de la macrorregión RESOE: Galicia, Norte de Portugal, Castilla y León, Asturias, Cantabria y Centro de Portugal y sus 3 líneas de actuación: 1.- Programas de Movilidad. 2.- Cooperación académica para obtención de titulaciones universitarias. 3.- Cooperación académica para Proyectos Interuniversitarios.
- **Seguir aumentando la oferta y desarrollo de cursos y programas internacionales para Universidades extranjeras**, incrementando los estándares de calidad ya existentes.
- **Desarrollar los proyectos K-107 obtenidos en la convocatoria 2019-2020** con Marruecos, Bolivia, Argelia, Georgia y Rusia.



- **Seguir apostando por la internacionalización at home**, con una mayor oferta de asignaturas con acciones COILs y movibilidades BIP en el marco de la transformación digital de la universidad.
- **Implementar el certificado digital para el CIM** en el contexto del Europass credentials
- **Mantener la colaboración con la fundación ONE ASIA** para sucesivas ediciones.
- **Impulsar que la UBU y Burgos sean referentes de la enseñanza del español**, potenciando el Centro Internacional del Español en sintonía con el Ayuntamiento en el ámbito de Burgos, ciudad universitaria.
- **Convertir el Centro de Lenguas en referencia del aprendizaje de lengua moderno de idiomas en la ciudad**, incorporando la transformación digital para la enseñanza de idiomas, el aumento del número de los exámenes de acreditación de nivel de idiomas que puedan realizarse en la UBU y la celebración de reuniones temáticas en inglés, así como incrementar los servicios ofrecidos por el Centro, como traducciones y cursos específicos para estudiante con necesidades educativas especiales.
- Desarrollar una **nueva edición del Curso EurAsia Burgos University 2022**.
- **Ofertar cursos de chino** en la recién creada Aula Confucio.

## **Estudiantes internacionales y de movilidad internacional de estudiantes**

- Trabajar, junto al resto de universidades públicas de Castilla y León y la Consejería, en la **reconstrucción de la reputación de nuestra ciudad y nuestra comunidad como región segura**.
- Solicitar al Ayuntamiento de Burgos **que el alumnado extranjero pueda disponer de tarjetas transporte gratuitas**. Disponer de ayudas a los estudiantes visitantes extranjeros para facilitar su llegada, tarjetas- regalo, cursos de español sin coste y otras medidas que incentiven y animen a la elección de nuestra Universidad.
- **Desarrollar acciones para atraer estudiantes internacionales**, en particular la participación en las ferias organizadas por el SEPIE junto con los Vicerrectorados de Estudiantes y de Docencia y Enseñanza Digital.
- **Ofertar cursos online de español a los alumnos internacionales antes de su llegada a Burgos**, para mejorar su rendimiento académico.
- **Crear el International Welcome Center**, dependiente de la Oficina de Relaciones Internacionales, en el espacio del Centro de Lenguas Modernas en la Facultad de Humanidades y Comunicación, para la acogida e información de los estudiantes internacionales, que prestará apoyo en la llegada y partida de los estudiantes, velará por su estancia y acomodación en Burgos y los orientará en su integración a los estudios y cualquier otra necesidad que presenten.
- **Organizar actividades de integración para el alumnado extranjero** junto al servicio de Extensión Universitaria, así como continuar con el programa Buddy.
- Firmar un acuerdo junto a la Dirección Provincial de Educación para **que los alumnos extranjeros que lo deseen puedan realizar prácticas extracurriculares** en los centros



educativos bilingües de Burgos como lectores, mejorando así tanto nuestra capacidad de captación de alumnado de movilidad como la competencia lingüística del alumnado burgalés.

- **Crear un semestre internacional en cada uno de los centros** de la Universidad, con oferta de materias transversales a los diferentes grados para atraer estudiantes internacionales.
- **Seguir mejorando la cartera de convenios para la movilidad internacional** de nuestros estudiantes.
- **Implementar el EWP.**
- Ofrecer **movilidades Erasmus que sean adecuadas para todos los estudiantes** – de grado, master y doctorado, presenciales y online – de acuerdo con sus características y necesidades específicas
- Facilitar las prácticas Erasmus, mediante la **creación de una carta de ofertas de empresas de Burgos con presencia internacional** y de socios de los proyectos Erasmus.
- **Mejorar nuestra oferta de cursos de idiomas, online y presenciales**, para que todo el estudiantado de la UBU termine su titulación con competencias lingüísticas que mejoren su empleabilidad.
- **Mejorar nuestra página web**, con un visual atractivo y una clara organización que permita tanto al estudiante de intercambio como al propio tener una idea clara de las opciones formativas disponibles.
- **Aprobar un reglamento de movilidad internacional de estudiantes y un reglamento para el Centro de lenguas Modernas.**

## Internacionalización del PDI y PAS

- Aprobar un **plan específico de internacionalización de la docencia** e impulsar la impartición de titulaciones en inglés/español.
- Impulsar la **semana de la internacionalización In and Out**; favoreciendo la internacionalización del PAS junto con el personal que llega a la UBU en la Erasmus International Week.
- **Reorganizar la coordinación de convenios de colaboración internacional**, para mejorar su eficiencia.
- Dar prioridad, en las convocatorias de movilidad, a los coordinadores que dispongan de convenios activos y a aquellos implicados en proyectos de internacionalización, como por ejemplo convocatorias K107, semanas internacionales, etc.
- **Reconocer académicamente la coordinación y tutela de estudiantes de movilidad** (y retributivamente si lo permiten las disponibilidades presupuestarias) adicionalmente al reconocimiento en el programa Docencia.
- **Ofrecer gratuitamente cursos de idiomas del Centro de Lenguas Modernas** a los coordinadores de programas de movilidad Erasmus.
- **Incentivar la participación del PDI en los programas de COILs**, con cursos de formación, apoyo para la gestión de acuerdos y organización de los mismos.



- **Reforzar la Oficina de Relaciones Internacionales** de la Universidad.
- **Impulsar la formación de una red de personal de administración y servicios** para una mejor atención a los estudiantes de movilidad y asuntos de internacionalización.
- **Colaborar con el Área de Comunicación de la Universidad para la promoción internacional** de la UBU.
- **Fomentar la mejora y acreditación de idiomas de toda la comunidad universitaria** en el Centro de Lenguas Modernas.
- **Potenciar la acreditación de inglés del PDI y PAS** a través de los cursos impartidos en colaboración con el British Council.
- Impulsar la **participación del PAS y PDI en los programas de movilidad Erasmus+**.

## Cooperación

- Fomentar en la comunidad universitaria el **desarrollo humano sostenible, la promoción de los derechos humanos y la no discriminación, la equidad de género, la promoción de la salud y de la educación.**
- **Participar en proyectos competitivos internacionales**, nacionales y regionales para potenciar las acciones del centro de cooperación y acción solidaria.
- Desarrollar proyectos junto con los Vicerrectorados de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte, Estudiantes, Campus y Sostenibilidad, Relaciones con la Empresa y Resiliencia, para que en sinergias con las instituciones y entidades locales persigamos los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030.
- Potenciar la coordinación y colaboración con otras universidades e instituciones que trabajen por los mismos objetivos, en particular el trabajo conjunto con las cuatro universidades públicas de Castilla y León.
- **Seguir colaborando con el ayuntamiento de Burgos para impulsar acciones relacionadas con los ODS**, la acción solidaria y el comercio justo.
- Interactuar y coordinar acciones con agentes sociales de la cooperación y movimientos solidarios existentes en nuestro entorno.
- **Desarrollar un programa específico para migrantes y refugiados**, que les ayuden en su integración social, búsqueda de empleo y continuidad de sus estudios universitarios.
- Coordinar y proponer proyectos, iniciativas y acciones en la docencia y en la investigación, encaminadas a **fomentar, impulsar, y facilitar la educación para el desarrollo, el voluntariado y la cooperación.**
- Seguir apoyando con becas propias la realización de TFG y TFM y prácticas en terrero así como potenciar el **Programa de Aprendizaje Servicio** en todos los grados de la UBU para fomentar una formación académica solidaria y orientada a la comunidad.
- Seguir potenciando las actividades académicas conducentes a la **obtención del DHS.**
- **Nombrar una dirección técnica para el Centro de cooperación.**

## 7. RELACIONES CON LA EMPRESA Y RESILIENCIA

### Planificación para el curso académico 2021-2022

La **agrupación de las actividades en el ámbito del emprendimiento** desde todos los servicios en un único portal, <https://www.ubu.es/ubuemprende>, pretende facilitar el acceso a la información. Asimismo, se está desarrollando un Plan estratégico de fomento del emprendimiento, que establece los apoyos y programas en los diferentes estadios de la creación de empresas emprendedoras, desde la captación de interesados, formación en todos los aspectos, acompañamiento, búsqueda de financiación, creación, servicios de apoyo al funcionamiento inicial, etc... Con este fin se han realizado también reuniones con todos los *actores* del emprendimiento en la provincia y región, para poder tener una oferta conjunta de programas de apoyo.

**Potenciar las relaciones de la UBU con la empresa**, adaptándola a las nuevas demandas sociales y económicas, es la línea prioritaria que ha de marcar y diferenciar a nuestra universidad del resto de universidades de nuestro entorno. El desarrollo de este nuevo tipo de relaciones es sinónimo de empleo, emprendimiento, desarrollo tecnológico, crecimiento económico, beneficio socioeconómico, etc.

**Incrementar la empleabilidad de nuestros titulados**, mediante una mayor implicación en las búsquedas de talento que están llevando a cabo las empresas, favoreciendo su presencia en el entorno universitario para favorecer el conocimiento mutuo entre el sector industrial y empresarial y nuestros estudiantes y titulados.

En relación con este reto promoveremos la generación de **un espacio específico de encuentro UBU-mediana y pequeña empresa**. Estas empresas presentan problemáticas singulares que realmente dificultan su relación con la universidad. También tienen problemas de visibilidad entre la sociedad y la propia comunidad universitaria que dificulta su desarrollo,

Retomaremos las actuaciones de la **Oficina del Egresado Emprendedor** con la colaboración de SECOT y FAE.

**Continuaremos trabajando en el modelo de formación dual compartida con la empresa**, incrementando el número de empresas y estudiantes participantes.

Retomaremos el formato presencial del **Foro de Empleo 2022 en Burgos, Miranda de Ebro y Aranda**, en colaboración con las entidades municipales, como vehículo para el fomento de la empleabilidad y el emprendimiento, integrando actividades de visibilización de la colaboración Empresa-Universidad.

Con el fin de incrementar la participación en proyectos de innovación financiados por los Planes Estratégicos de Recuperación se incrementarán los contactos con clústeres empresariales, empresas, federaciones empresariales y administraciones, para ofrecer la capacidad universitaria para dar soporte científico-tecnológico a los proyectos de innovación que presenten.

Asimismo, en el marco de los ejes estratégicos de los PERTE, desde la UBU se apuesta por fomentar los proyectos y acciones que tienen que ver con sostenibilidad (en todos sus aspectos: ambiental, movilidad, bioeconomía, circularidad, ...) y con reto demográfico -desde ámbitos como la formación,





emprendimiento, políticas territoriales, aspectos ambientales, ...-. Además de acceder a convocatorias específicas, se buscará financiación privada y de la Administración Pública intentando aunar diferentes actores importantes en esos ámbitos con los que colaborar para el desarrollo de las acciones, teniendo una mayor repercusión social y contribuyendo al cambio de modelo económico según las estrategias del Plan para la Recuperación y Transformación Económica, la Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## 8. CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD

### Planificación para el curso académico 2021-2022

Para el próximo curso se pondrán en marcha acciones orientadas al cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la puesta en valor de nuestro patrimonio inmueble y natural:

- Avanzar y **potenciar las acciones encaminadas a la prevención de riesgos sanitarios y laborales y establecer un Campus Sostenible y Saludable.**
- Presentar a la comunidad universitaria el **Plan de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Burgos.**
- **Registrar la huella de dióxido de carbono emitida por la Universidad de Burgos** en el registro del Ministerio de Transición Ecológica (MITECO) para obtener el sello "CALCULO", estableciendo objetivos semestrales y anuales de reducción de las emisiones.
- **Justificar anualmente, durante los cuatro próximos años, la reducción de la huella de dióxido de carbono con el objetivo de obtener el sello de calidad del Ministerio "REDUZCO"** de forma que la UBU sea neutra en Carbono en 2040 (reducción media del 5% anual respecto a 2019), diez años antes de los compromisos adoptados por la Unión Europea y el Gobierno de España.
- **Compensar anualmente la huella de dióxido de carbono emitida por la Universidad y desarrollar proyectos de absorción dirigidos a la obtención del sello "COMPENSO".**
- **Introducir criterios de Compra Verde, Social y de Comercio Justo** en las adquisiciones de productos, la contratación de servicios y los pliegos de condiciones de la Universidad de Burgos.
- Priorizar las actuaciones para **mejora de la eficiencia energética en función de los datos de consumo energético** y de las encuestas de bienestar y calidad ambiental realizadas por la Oficina Técnica en cada Centro.
- **Implantar sistemas de control remoto para ajustar la demanda energética a las necesidades reales.**
- Iniciar **un plan de sustitución de las calderas existentes de combustibles fósiles por otras de energías sostenibles y renovables** y de las bombas de impulsión por otras más eficientes.
- **Apoyar los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico dirigidos al uso de energías limpias** fotovoltaicas, eólicas, etc., promoviendo la instalación de generadores de energía renovable para autoconsumo y de huertos fotovoltaicos en los edificios de la Universidad de Burgos.
- **Diseñar, junto al CAUBU, un programa de formación en sostenibilidad y en voluntariado ambiental** específicamente orientado a los estudiantes de la Universidad de Burgos.
- **Apostar por una movilidad sostenible en la UBU, priorizando y facilitando los desplazamientos a pie y en bici**, dialogando con el Ayuntamiento de Burgos para mejorar el transporte público



que discurre por las Campus de la Universidad de Burgos y dando facilidades para que aquellos que tengan forzosamente que desplazarse en sus vehículos particulares, aumenten el índice de ocupación de los mismos mediante su uso compartido.

- **Mejorar la calidad de los espacios verdes de los campus de la Universidad de Burgos**, favoreciendo su biodiversidad vegetal, ornitológica y faunística, protegiendo a sus árboles singulares, apostando por jardines xerofíticos autóctonos de bajo consumo en agua y potenciando su potencial como recurso para la Educación Ambiental.

- **Impulsar la sostenibilidad y la ambientalización en la docencia, la investigación y la formación del PDI, PAS y Estudiantes** de la Universidad de Burgos, elaborando materiales docentes de uso transversal en los diferentes títulos de la UBU, potenciando en todas las disciplinas universitarias la realización de TFG's y TFM's así como de Prácticas Curriculares de contenido ambiental, e incluyendo progresivamente contenidos y competencias sobre sostenibilidad en todas las titulaciones.

- **Comprometer a la Universidad de Burgos en una política de Residuo Cero**, reduciendo el uso de los materiales no reciclables, impulsando el uso de aquellos materiales biodegradables, compostables o fácilmente reciclables, e implantando sistemas para la reutilización de envases.

- **Para el curso académico 2021-2022 cabe destacar la participación del plan UniDigital**. La UBU ha recibido 500.453,20 € de subvención, a través del Real Decreto 641/2021, de 27 de julio de 2021, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas españolas para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La UBU ha presentado 12 proyectos para ejecutar esta subvención, desarrollándose dentro de las 4 líneas de actuación que marca este plan UniDigital:

1. Mejora de equipamiento digital
2. Educación Digital
3. Contenidos y programas de formación
4. Plataformas de servicios digitales



Los proyectos en los que va a trabajar la UBU son:

<b>Proyectos Propios</b>	
HEADODI	Herramientas de Apoyo a la Docencia Digital
INDIG	Infraestructuras para Digitalización
MEPTRAE	Mejoras en Plataforma de Tramitación Electrónica
SOSEPE	Solución de Seguridad Perimetral
<b>Proyectos Colaborativos</b>	
FORMCOMPDIGCyL	Plataforma y contenidos educativos abiertos para la formación en competencias digitales de Castilla y León
GAOC	Gestión Administrativa de Órganos Colegiados
UNIMOODLE	Proyecto Cooperativo para la Ampliación de Funciones del Campus Virtual Moodle
CertiDigital	CertiDigital
SMARTUNI	Smart University: plataforma de gestión, control y visualización de dispositivos de sensorización
DigCompEdu-FyA	Competencias Digitales del Profesorado-Formación y Acreditación
PROTDAT	Gestión electrónica de procedimientos de PROTección de DATos
Inv.ES	Portal Colectivo de la Investigación de las Universidades Españolas
	TOTAL

## 9. SECRETARÍA GENERAL

### Planificación para el curso académico 2021-2022

Entre los objetivos previstos para el curso académico 2021-2021 debemos destacar los siguientes:

#### Avanzar en la implantación de la administración digital

- Incorporar nuevos procedimientos electrónicos particularmente en áreas estratégicas de la institución, impulsando los procedimientos más demandados por la comunidad universitaria.
- Verificación permanentemente el cumplimiento de lo dispuesto por el Esquema Nacional de Seguridad para las Administraciones Públicas y, en particular, para las universidades.
- Redoblar esfuerzos en relación con la garantía de la seguridad de la información, incluida la concienciación y formación de todos los integrantes de la comunidad universitaria.
- Facilitar el cumplimiento de la normativa de protección de datos, simplificando y automatizando en la medida de lo posible los procedimientos que no requieran una atención específica.

#### Reforzamiento de la Asesoría Jurídica de la Universidad

- Elaboración de una normativa de convenios, que sirva al reforzamiento de la colaboración institucional de la Universidad.
- Asunción de mayores responsabilidades en la llevanza de procedimientos judiciales, reduciendo con ello el gasto en abogados y procuradores externos.
- Integración de la Universidad de Burgos en el sistema LexNet para la comunicación telemática con los órganos jurisdiccionales.

#### Elaboración del Plan Antifraude de la Universidad de Burgos

- Cumplimiento de las obligaciones legales en la materia.
- Determinación de situaciones de conflicto de interés y establecimiento de sistemas de prevención.
- Establecimiento de un canal de denuncias anónimas que pudiera hacer aflorar información relevante para la detección de fraudes.

#### Distribución de información a la Comunidad Universitaria

- Simplificación de la distribución de información a la comunidad universitaria, reduciendo el número de correos electrónicos enviados y recibidos.
- Mejora y actualización de las listas de distribución.

#### Seguimiento de las novedades legislativas en el ámbito universitario y actualización de la normativa de la Universidad de Burgos

- Habrán de ser objeto de atención dos novedades legislativas:
  - a) El Proyecto de Ley de Convivencia Universitaria, actualmente debatido en comisión en el Congreso de los Diputados, que será una pieza esencial en la vida universitaria, sustituyendo al arcaico Decreto de 8 de septiembre de 1954, de Disciplina Académica.
  - b) El anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), cuya aprobación por el Consejo de Ministros y consecuente remisión a las Cortes tendrá lugar próximamente.
- La necesaria actualización de nuestros Estatutos se ve lógicamente condicionada por la regulación de la gobernanza de las universidades y del estatuto del PDI establezca la nueva ley, por lo que resulta conveniente tener muy presente el desarrollo de esta materia.



- La actualización de la normativa universitaria no puede esperar en algunos ámbitos. Uno de ellos es el referido a la gestión de órganos colegiados y a las posibilidades derivadas de lo dispuesto en la Ley 40/1995, por ejemplo, en materia de reuniones a distancia. Sobre la materia se harán avances en consonancia con la progresiva digitalización de nuestra universidad.
- En otros casos, una interpretación de la normativa abierta a nuevas necesidades permitirá realizar aquellas adaptaciones que permitan dar la respuesta más idónea. Es el caso, por ejemplo, de la posibilidad de elegir mediante sistemas electrónicos a representantes de estudiantes, ámbito donde el respeto a la normativa actual parece compatible con el uso de medios electrónicos habituales en la actividad docente con los que se pueda mejorar la participación y el acceso de todo el alumnado.

### **Renovación del Instituto de Administración Pública y reanudación de sus actividades**

- Hacer que el IAP se constituya como un referente en su condición de centro de investigación, docencia, formación y perfeccionamiento en el área de la Administración Pública, las políticas públicas y el rendimiento de las instituciones políticas y administrativas.
- Tras el nombramiento del vicesecretario general, D. Sergio Pérez Castaños, como director del Instituto de Administración Pública, deberá ser renovada su estructura organizativa y se establecerán las líneas básicas de actuación.



## 10. GERENCIA Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

### Planificación para el curso académico 2021-2022

Los apartados que a continuación se relacionan serán objeto de abordaje e implementación en cursos siguientes:

- **Negociar con la Consejería una financiación suficiente que permita mantener la plantilla del PAS de la Universidad de Burgos y seguir promocionándola, así como solicitar un marco estable y definido de financiación** (contrato programa) que permita tener comprometida la financiación de la Universidad, que defina un tramo competitivo y que corrija la infrafinanciación de la UBU (5M euros).
- **Solicitar a la Consejería que promueva**, en relación con el personal de las Universidades públicas, **el establecimiento de una estructura de plantillas y de retribuciones común para evitar agravios y desigualdades** (especialmente PAS funcionario, en lo relativo a complementos específicos y niveles).
- **Poner en marcha, previa negociación con los representantes del PAS, el Plan de mejora de la estructura de la plantilla del PAS 2020/2023**. Este plan ha sido ya presentado en noviembre de 2018 a la Consejería de Educación. Las propuestas más relevantes incluidas en este Plan serían:
  - La **modificación de la RPT para incrementar los puestos de complemento de destino de nivel 16 a nivel 18**.
  - La **promoción interna del subgrupo C2 al C1 en la Escala administrativa**.
  - La **modificación de la RPT para la revisión de los complementos de destino y específicos de algunos puestos**.
  - La **promoción interna del subgrupo A2 al A1. Escalas de informática y Oficina Técnica**.
  - La **transformación de puestos de personal laboral propuesta para 4 años y un total de entre 15 a 20 puestos**.
- **Seguir desarrollando y ampliando el Portal de Transparencia de la UBU** y mantener las primeras posiciones en los ránquines de Dyntra y de la Fundación Compromiso y Transparencia.
- **Estudiar el incremento del importe anual de la convocatoria del Fondo de Acción Social**, de forma que al finalizar este mandato se incremente al menos el 50% respecto del importe actual. Negociar con los representantes de los empleados públicos las acciones a financiar.
- **Demandar de la Consejería de Educación la financiación para establecer un premio de jubilación para el PAS funcionario** y estudiar la viabilidad legal para el establecimiento de un plan de prejubilaciones o jubilaciones anticipadas, con el objetivo de **rejuvenecer y modernizar la administración de la universidad y preparar con la antelación suficiente la renovación generacional escalonada**.
- **Revisar el Reglamento sobre provisión de puestos del PAS funcionario** con el fin de mejorarlo y corregir algunos aspectos puntuales con el objetivo de promover la objetividad, la igualdad y la transparencia.



- **Mejorar la estructura y el contenido de la RPT del PAS**, estableciendo una nueva denominación de los puestos y para cada puesto contemplar las competencias necesarias para su desempeño y sus funciones.
- **Negociar la funcionarización de los puestos de la RPT de algunas Unidades y Servicios** cuyo contenido es fundamentalmente administrativo y en condiciones iguales a la realizada en este ejercicio.
- **Poner en marcha las ofertas de empleo público aprobadas** con el objetivo de reducir la interinidad de la plantilla. **En este cuatrienio el porcentaje de la plantilla cubierta de forma temporal debe de reducirse a un porcentaje inferior al 8%.**